

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 08-11-2018	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza de Andalucía	

## CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter ordinario a celebrar el próximo 8 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 31 de octubre (ordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Rentas y exacciones
- 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la rectificación de acuerdo adoptado en J.G.L. 25/10/2018 al punto 3.1. (R)
4. Propuesta del Concejal Delegado de Cultura para la aprobación de la firma del "Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Ayuntamiento de Chipiona" (Cu)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Vivienda para conceder ayuda al alquiler (Expte. 17/18) (Vi)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Vivienda para conceder 2º prórroga de ayuda al alquiler (Expte. 32/16) (Vi)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo de resolución de no admisión a trámite para declaración de asimilado a fuera de ordenación en Pago Alcubilla (15104/2016) (OU)
8. Propuesta del Concejal Delegado del área de Disciplina Urbanística para dejar sin efecto la medida de suspensión de lo acordado en la resolución del expediente de Protección Legalidad nº 35/2015 tras dictarse sentencia por el Juzgado contencioso-administrativo nº 4 de Cádiz en el P.A. 195/17 (OU)

9. Propuesta de la Concejala Delegada de Aperturas de establecimientos para conceder calificación ambiental favorable y licencia de instalación para comercio al por menor de carburantes para surtidor de vehículos y aceites y grasas lubricantes además de comercio menor de toda clase de artículos incluyendo alimentación en C/ Diamantino García (12.391/17) (15/17) (Ap)
10. Cuentas y Facturas
11. Urgencias

